



FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto N° 806 de 2020:

VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

- **Rad: 13001310500420140023400**
Demandante: CARMEN BENITO REVOLLO
Demandado: PAR ISS Y OTRO
Se Fija: ACLARACION DE COSTAS.

- **Rad: 13001310500420140043300**
Demandante: GABRIEL TOBIAS CONEO
Demandado: COLPENSIONES
Se Fija: LIQUIDACION DEL CREDITO

- **Rad: 13001310500420170046800**
Demandante: PORVENIR S.A
Demandado: VEGA CERA PEDRO JUAN
Se Fija: LIQUIDACION DEL CREDITO

La presente fijación en lista, se realiza por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página web de la rama judicial, no obstante, se conservará para su consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

**SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA**